



Valparaíso, 1 de septiembre de 2022

**OFICIO N° 009-2022**

**La Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno relativos a eventuales irregularidades cometidas por la Empresa Nacional del Petróleo desde el año 2014 a la fecha, en diversas actuaciones administrativas y comerciales que han generado conflictos laborales, altos niveles de gasto en asesorías, denuncias de corrupción, entre otros, y de eventuales irregularidades en las inversiones realizadas entre los años 2014 y 2018 y su efecto en el estado financiero de dicha empresa estatal. (CEI 7), acordó solicitar a esa entidad informar de manera pormenorizada, y con claridad y precisión, todo lo referido a la inversión del Proyecto Incremental Área Magallanes (PIAM).**

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Carlos Bianchi Chelech**.

Dios guarde a Ud.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado Secretaria de Comisiones

**A LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE ENAP  
SEÑORA GLORIA ISABEL MALDONADO FIGUEROA.**

Comision Especial Investigadora de Irregularidades de ENAP  
Congreso Nacional de Chile  
[cei7@congreso.cl](mailto:cei7@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 603BDCC403FCDB37